Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecucion de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenacion del gasto en los diferentes ambitos de gestión con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores, asi mismo, realizar retroalimentacion a los mismos para su mejora

Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas tecnicas ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 articulo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud "

FECHA EVALUACION:

1. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o razón social	E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN		**Nit/cédula de ciudadanía**	890982101		
Dirección	Calle 23 Nº 23-40		**Teléfono**	8300353-8300659 EXT.137-136		
No. Contrato y fecha	65-5-20185-22	**Proveedor de:**	**Servicios de: salud**	Insumos/Equipo____	Suministro de Bienes ____	Otro Relacionar ____

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACION

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleve a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DEMÁS, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que le adquiere dos criterios de evaluación se deben contemplar, estableciendo 5 variables de evaluación para asegurar objetividad en el resultado al cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1. Del servicio. la entidad garantizo la atencion a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policia Nacional, cumpliendo con los más altos niveles de calidad, eficiencia eficacia, profesionalismo y responsabilidad, en todo lo que se refiera al servicio de Urgencias y Hospitalizacion, de igual manera garantizo la oportunidad del servicio durante la vigencia del contrato	10					2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza al usuario la posibilidad de utilizar los servicios de salud que le debe proveer el Subsistema de Salud de la Policía Nacional en su red contratada	10				
2.2 Calidad. La entidad cumplió con el objetivo de los indicadores de Calidad descritos en la Resolución No 00000256 del 05 de febrero de 2016 "por la cual se dictan disposiciones en relación con el sistema de información para la calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud " y así mismo, con los Indicadores de calidad en la prestación de servicios definidos en el Sistema de Información para la Calidad del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud	10					2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que el usuario obtenga los servicios que requiere, sin que se presenten retrasos que pongan en riesgo su vida o su salud	10				
2.3 Nivel de Servicio. Cuenta con un espacio para la atención de Urgencias Medicas Y Todos Los Procedimientos Derivados De Dicho Servicio. Urgencia Odontológica Y Todos Los Procedimientos Derivados De Dicho Servicio. Hospitalización Y Todos Los Procedimientos Derivados De Dicho Servicio. Consulta Externa Medica Y Todos Los Procedimientos Derivados De Dicho Servicio. Consulta Externa Odontología Y Todos Los Procedimientos Derivados De Dicho Servicio. Control De Crecimiento Y Desarrollo; Control Prenatal. Farmacia Y Productos Farmaceuticos (En Casos De Urgencias Y Hospitalizacion	10					2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las características estructurales, de procesos instrumentos y metodologías basadas en evidencias científicamente probadas de tal manera que se minimice el riesgo de que un usuario sufra un evento adverso en el proceso de atención en salud	10				
2.4 Del Servicio. La entidad garantiza la atencion a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policia Nacional durante los siete días de la semana, las 24 horas del dia, en todo lo que se refiera al servicio de Urgencias y Hospitalizacion	10					2.9 Pertinencia. Grado en el cual el proveedor permite que el usuario obtenga los servicios que requiere con la mejor utilización de los recursos de acuerdo con la evidencia científica y sus efectos secundarios son menores que los beneficios potenciales	10				

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

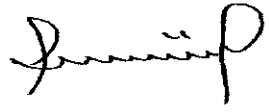
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.) Estos conceptos son opcionales y pueden variar de acuerdo con las necesidades de la unidad que lo requiera (los criterios de evaluación se deben conservar, sustituyendo 5 variables de evaluacion para asegurar objetividad ya el resultado al cual se divide entre dos(2))	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE Dar valor entre (7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Cumplimiento en la entrega de los Medicamentos La entidad garantizo el Suministro y Dispensación de los Medicamentos a los usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional en los tiempos establecidos Sostener las tarifas ofrecidas durante el termino de ejecucion de contrato	10					1.6 Continuidad Grado en el cual el proveedor brinda al usuario las intervenciones requeridas mediante una secuencia lógica y racional de actividades, basada en el conocimiento científico	10				
SUBTOTAL	50					SUBTOTAL	50				
TOTAL GENERAL	100					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5) , se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

EXCELENTE: **10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.**
BUENO: **7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.**
REGULAR: **4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.**
MALO: **1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.**

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencie un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluacion con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razon por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial.
Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución"



Subintendente, CAMILO ANDRES MUÑOZ MONTOYA
GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO

Nota: Enviado por Correo Electronico a la Entidad
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA

NOTA: las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

El presente formato esta creado con el propósito de realizar evaluación de proveedores tanto para evaluar conceptos tecnico/ administrativo y de calidad, para contratos de insumos bienes y servicios y contratos de atención en salud, con en el marco de los requisitos de las normas ISO 9001 ISO140001, ISO 45001, y Decreto 1011 de 2006 *"Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud"*

Este formato debe ser diligenciado por cada supervisor de contrato al término del mismo. (Los supervisores podrán apoyarse para tener mayor objetividad en esta evaluación de quienes recibieron en o usaron en forma directa los productos y servicios)

1. Datos del proveedor, aquí se diligencian todos los datos del proveedor (titular del contrato)

2. La evaluación de proveedores en el ítem de **CONCEPTOS TÉCNICO/ADMINISTRATIVOS**, deben ser diligenciados en su totalidad una vez finalice la ejecucion del contrato y se hayan recibido los productos o servicios contratados

CONCEPTO DE CALIDAD : estos son opcionales y pueden ser en (SALUD, BIENESTAR, DINAE, COMPONEN ESTE LOGISTICOS SERVICIOS etc) Esta caracteristica se relaciona con los requisitos de calidad de acuerdo con el tipo de bien o servicio requerido teniendo en cuenta las normas tecnicas que se deben cumplir en el ámbito de gestión de la unidad con ordenación del gasto, para lo cual cada unidad especializada establece estos requisitos a evaluar, incluyendolos en las 5 variables Los responsables de establecer estas variables teniendo en cuenta las especificaciones de calidad del contrato y la norma técnica, de acuerdo con su especialidad son:

DIRAF para la evaluación de los contratos suscritos para suplir la misionalidad institucional,
DIBIE, requisitos en materia de bienestar
DISAN requisitos relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (Decreto 1011 de 2006)
OFITE para los casos de tecnologías o servicios de las TICS

Para este caso, la sumatoria de las dos evaluaciones de los factores Técnico/Administrativos y de calidad, deben dividirse en 2

3. Los items de factores Técnico Administrativos anteriormente descritos deben diligenciarse obligatoriamente de acuerdo con el nivel de cumplimiento, diligenciando una sola evaluación por ítem y se deben realizar las **observaciones** en la casilla correspondiente; con el fin de complementar el análisis para la evaluación del proveedor **(Nota: esta evaluación se multiplica por 2 y no debe superar los 100 puntos, en los casos que no se establezcan variables por conceptos especiales de calidad)** . Para el caso que se establezca la evaluación de variables por CONCEPTO DE CALIDAD, estas no deben superar las cinco (5) y el TOTAL GENERAL es la sumatoria de las 10 variables

4 En la casilla de conclusiones y recomendaciones se deben analizar los resultados de la evaluación, con el fin de determinar si se requiere solicitar al contratista realizar acciones de mejora , con quien se establecen compromisos En todos los casos se debe informar al proveedor la evaluación obtenida,+B15 como retroalimentación del proceso.